Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2012, PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CONVENCIONAL" – ID N° 246.320

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1099 de fecha 29 de octubre de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2012, PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CONVENCIONAL"**, a fin de verificar las ofertas presentadas para el presente proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.-

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 19 de noviembre se han recepcionado las ofertas, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas N° 137/2012, con la presentación de las siguientes firmas:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	
					Monto	Vigencia
1-	VR S.A	189.000.000	SI	s/IAO 19.1	13.000.000	90 días
2-	AUTOMOTOR S.A.	200.000.000	SI	s/IAO 19.1	15.000.000	65 días

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	VR S.A	AUTOMOTOR S.A.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple
El formulario de oferta debidamente completada y firmada (Vigencia 60 días)	Cumple	Cumple

Siguiendo con el análisis de las ofertas calificadas, se procede a elaborar el siguiente cuadro comparativo de precios de oferta

						VR S.A.				AUTOMOTOR S.A.			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Cant.**	**U. M.**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incl.)**	**Precio Total (IVA incl.)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incl.)**	**Precio Total (IVA incl.)**
1	25101703-001	Ambulancia Convencional	1	unidad	unidad	Hyundai	Korea	189.000.000	189.000.000	Hyundai	Corea	200.000.000	200.000.000
TOTAL GENERAL									189.000.000				200.000.000

Seguidamente se procede a analizar las ofertas a profundidad a fin de verificar si las mismas cumplen con los demás requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

4. CAPACIDAD LEGAL.

	VR S.A	**AUTOMOTOR S.A.**
3. Documentos legales		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
7. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, para la Venta de la marca ofertada. (Formulario 4).	NO PRESENTA	PRESENTA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	NO APLICA	NO APLICA
Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en idioma castellano:	NO PRESENTA	PRESENTA

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011.	PRESENTA	PRESENTA
Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	NO PRESENTA	PRESENTA
Otros documentos adicionales requeridos.		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los ítems ofertados.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado en productos similares a lo ofertado en los últimos 2 años (2010-2011)	PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Policía Nacional, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación y en los últimos 2 (dos) años (2010-2011) o durante el curso de la misma, en el rubro especifico.	PRESENTA	PRESENTA
Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.	PRESENTA	PRESENTA
Constancia emitida por un Banco de plaza, en donde se deberá acreditar el número de Cuenta Corriente, conforme a las disposiciones del Decreto N° 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA	PRESENTA
Patente Municipal - Comercial	PRESENTA	NO PRESENTA

Del examen de las ofertas presentadas, el Comité verifica que las empresas **VR S.A. y AUTOMOTOR S.A.** no presentan en su totalidad los documentos solicitados por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 23/11/12 se solicita a la empresa **VR S.A.** nota mediante UOC N° **1980/2012** la remisión de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, para la Venta de la marca ofertada. (Formulario 4).
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en idioma castellano.
- Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los ítems ofertados.
- Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.

En fecha 23/11/12 se solicita a la empresa **AUTOMOTOR S.A.** nota mediante UOC N° **1981/2012** la remisión de los siguientes documentos:

- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado en productos similares a lo ofertado en los últimos 2 años (2010-2011)
- Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los ítems ofertados.
- Constancia emitida por un Banco de plaza, en donde se deberá acreditar el número de Cuenta Corriente, conforme a las disposiciones del Decreto N° 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores.
- Patente Municipal – Comercial

Las notas fueron remitidas vía fax desde las oficinas del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional. Las respuestas deberán ser efectuadas por escrito, y dentro del perentorio plazo de un día hábil en que se haya requerido.

En fecha 23/11/12 según mesa de entrada UOC N° 734 en tiempo y forma se recibe de la empresa **AUTOMOTOR S.A**. todos los documentos de carácter formal solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 23/11/12 según mesa de entrada UOC N° 736 en tiempo y forma se recibe de la empresa **VR S.A**. los siguientes documentos de carácter formal solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en idioma castellano.
- Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.

La empresa **VR S.A.** no presenta las siguientes documentaciones requeridas:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, para la Venta de la marca ofertada. (Formulario 4).
- Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los ítems ofertados.

Por lo expuesto más adelante este comité conforme a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051 y el Art. 59 de su Decreto reglamentario recomienda "***RECHAZAR***" la oferta presentada por la empresa **VR S.A.** por no reunir las documentaciones de carácter formal.

Este comité ha analizado las documentaciones presentadas por la firma **AUTOMOTOR S.A.** y recomienda "***ACEPTAR***" la oferta por reunir los documentos solicitados en la Sección VII, ANEXO N° I del Pliego de Bases y condiciones.

La empresa **AUTOMOTOR S.A.** cumple con los requerimientos, de ésta etapa de evaluación.

5. <u>REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR</u>

El comité procede a analizar las documentaciones de la empresa **AUTOMOTOR S.A.** a fin de determinar los siguientes puntos:

(a) ***Capacidad financiera:*** El oferente ha presentado copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios años 2009-2010-2011, con los cuales se ha podido determinar que índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica: Los oferente han proporcionado la evidencia documentada que demuestra su capacidad y experiencia con la presentación de referencia de clientes y contratos de prestaciones de servicios de los últimos tres años.

(c) Solicitud de Muestras: *No Aplica*

(d) Inspecciones y Pruebas *No Aplica*

El Comité de Evaluación concluye que la empresa **AUTOMOTOR S.A.** cumple en cada uno de los requisitos para la calificación posterior.

6. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria del Programa 2.6 Servicios Sociales. El Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **AUTOMOTOR S.A.** por el monto total de **G. 200.000.000** (Guaraníes doscientos millones), según el siguiente detalle:

Ítem	Cod.Catalogo	Descripción	Cant.	U. M.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
1	25101703-001	Ambulancia Convencional	1	unidad	unidad	Hyundai	Corea	200.000.000	200.000.000
TOTAL GENERAL									200.000.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 12:00 horas del día 27 de noviembre previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTIN S.**
Jefe
Departamento-UOC

Crio. Pral. DEJAP. **PEDRO LUIS MARTINEZ**
Tesorero
Programa 2.6 Servicios Sociales